

INFORME DE COMISARIO

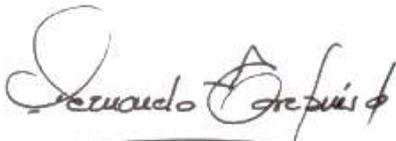
A los Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario, he revisado el Balance General de FAMVILLA S.A. al 31 de diciembre 2018 y los Estados de Resultados, Flujo de efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Cabe mencionar que la Administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

El sistema de control interno contable de FAMVILLA S.A., ha sido suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados y se registran correctamente para permitir la preparación de sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión las cifras de los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos más importantes, la posición financiera de FAMVILLA S.A., al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio de sus accionistas, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Ing. Fernando Tarapués C.
COMISARIO